



Política de Inocuidad, Calidad y Regulación de los Productos de Cargill

Cargill se compromete a proporcionar productos inocuos y de calidad. Operaremos utilizando sistemas, procesos, normas y requisitos que garanticen la inocuidad, la calidad, la autenticidad y el cumplimiento legal y reglamentario de nuestros productos y servicios. Comunicaremos las cuestiones relevantes de inocuidad y calidad de los productos tanto interna como externamente. Cumpliremos los requisitos que hayamos acordado mutuamente con nuestros clientes. Cada empleado de Cargill tiene la responsabilidad de garantizar la producción de productos inocuos y de calidad que cumplan con las leyes y reglamentos aplicables y que cumplan con los requisitos mínimos de certificación y de Cargill. El equipo directivo de Cargill proporcionará los recursos y el apoyo necesarios para que nuestros empleados puedan cumplir esta política y mejorar continuamente nuestros programas y procesos de gestión de la calidad.

Código: FSQR-GR-AN04	Versión: 02	Fecha Revisión: 28/01/2025	Fecha Aprobación: 31/01/2025
--------------------------------	-----------------------	--------------------------------------	--